

CSN CAIB/AIN/CL/IRA/ 0737/2016
Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	HOSPITAL GENERAL SON DURETA		
Titular	SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS (IBSALUT)		
Dirección	[REDACTED]		
Código	IRA 0737	NIF	[REDACTED]
Actividad	Radioterapia	categoría	2ª
Aut. vigente	MO 10 04/08/2006	Última AEX	
Fecha inspección	28/07/16	Finalidad	Clausura

D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de julio de 2016 en el HOSPITAL GENERAL SON DURETA, sito en la [REDACTED] 07014 Palma.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la declaración de clausura de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 0737, destinada a radioterapia, a nombre de SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS (IBSALUT), cuya autorización vigente (MO-10) fue concedida por la Dirección General de Industria del Govern de les Illes Balears, con fecha cuatro de agosto de 2006.

La Inspección fue recibida por [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica y Física Médica del Hospital Universitario de Son Espases, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o

CSN CAIB/AIN/CL/IRA/ 0737/2016
Hoja 2 de 3

documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIA RADIATIVA

- El Hospital General de Son Dureta se encuentra en desuso si bien se mantienen las medidas para garantizar un acceso controlado al recinto hospitalario.
- Desde febrero del año 2012 el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario de Son Dureta no registra actividad por su traslado al Hospital Universitario de Son Espases como instalación IRA-3118.
- Se comprueba la ausencia de los equipos de radioterapia, del simulador y de la unidad de braquiterapia de las dependencias que los albergaban.
- Se comprueba la ausencia de material y contaminación radiactiva. Las tasas de dosis medidas no superaron el fondo radiológico.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 5 de septiembre de 2016.



CSN CAIB/AIN/CL/IRA/ 0737/2016

Hoja 3 de 3

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del SERVEI DE SALUT DE LES ILLES BALEARS (IBSALUT) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

PECCIA